TRD.130.22.08

Yopal, 30 de octubre de 2026.

Señor,
ARTIDORO BOTÍA BERNAL.
Director Administrativo.
Contraloría Departamental de Casanare.
Ciudad.

Ref. **Delegación supervisión contrato No. 37 de 2026.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que ha sido delegado para que lleve a cabo la supervisión del contrato No. 37 de fecha 30 de octubre de 2026:

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9.
CONTRATISTA:	DYP COMPANY S.A.S., NIT. No. 901.483.242-6.
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($41.760.151,49), IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2026.

Agradecemos la colaboración en tener en cuenta la Resolución No.116 de 2024, por medio de la cual se actualiza y adopta el manual de Contratación Versión 02, código AGAF-M-01 de la Contraloría Departamental de Casanare".

Atentamente,

ELVER QUIJANO MOLINA
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CASANARE (E).